



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

CUDAP:EXPTE-UBA 0017509/2009

Expte N° 43.546/99

RESOLUCIÓN N° 476

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.

VISTO:

que el 7 de septiembre próximo se llevará a cabo el comicio para elección de representantes de estudiantes ante los Consejos de Convivencia ;

que el nuevo Reglamento de Consejos de Convivencia propuesto por la suscripta, aún no fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

las atribuciones que le son propias;

LA Rectora del Colegio Nacional de Buenos Aires,


Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que en el comicio para la elección de representantes estudiantiles que se llevará a cabo el 7 de septiembre próximo, regirá el Reglamento de Consejos de Convivencia aprobado por Resolución CNBA N° 477/06.

ARTÍCULO 2º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


JORGE FRANCISCO CHAO
SECRETARIO




Lic. VIRGINIA GONZÁLEZ GASS
RECTORA

ES COPIA

JORGE FRANCISCO CHAO
SECRETARIO